

PAGARÉ HIPOTECARIO COMERCIAL - UVR

	NÚME								/IERO			
Yo(noso	otros)											
edad,	identificado(s)	como	aparece	а	continuación	de	mí	(nuestra)	firma,	M domiciliad	layor(es) de do(s) en: manifiesto	
	PRIMERO: Que pa			incon	dicionalmente a la	a orden	de SC	OTIABANK (COLPATRI			
DE de	VALOR	REAL	(UVF	₹),	equivalentes		а	la gal Colombia	fecha	la	suma	
fecha di fecha di la cance pactada la tasa ri para lím interés. de la obinmedia ocasion en el pa BANCC cumplim tramite impagad declaraci presenti genera la Ley 6	e pago de la primere pago de la composito el pago total de pago de las cuotas de pago de las cuotas de para dar también pago de la cuotas de para dar también pago de la cuotas de para dar también para dar también para dar también para dar también pago de la cuotas de perso dos total o parcialmo ciones y documento pago de la cuotas de pago documento pago de la cuotas de de la c	al Colom (biana segú númer númer %) Efe erá la que ce eterminada (RCERO: Que en caso de De la misma que por partemos) de ami (nuestro) cargación, sus y extrajudica mi (nuestro) ado el plazo por una meales o un trádo a la falta sente (mos) ncurriera (mor midad con en	in la aro de ectivo orresp (dentri e e igua e mora a mar te de la temar to de la cidada de didada de didada de de la cidada e	equivalencia U cuotas, las cuale anual, mediante conda al día del d o del mes siguien almente pagaré(m a pagaré(mos) int nera reconozco(ce EL BANCO una m no la facultad que l de el momento de ses, primas de se spués de present or otorgado por EL a presente obligace de embargo o se equivalente; c) si ndos: d) si cometi ctitudes, reticencia mora por cualqui neral 54 del artícu	NIDAD s inclu el sist desemb te del c os) sol ereses mos) la de asist de la pre eguros ada la de BANC dión en perdier giro (a ere (mo as o fra er créc ulo 530	yen ca yen ca yen ca yen ca yen ca yesemb bre el s morato a faculta ación ur e a EL esentac que ha deman CO. QU los sigu re o det yen co det yen co de yen co de de yen co de yen co de de yen co de de yen co de de yen co de de de yen co de de de de de yen co de de de de de de de yen co de de yen co de	VALOR RE, pital e interese amortizació alvo que se holso causano aldo insoluto prios sobre la ad de EL BAI hilateral o una BANCO para ión de la dem ya pagado poda, en el eve INTO: Que re uientes casos eriorare: b) s heques a favactitudes, retin los informes gado por EL atuto tributari	AL, el día ses durante on ubiera esci lo intereses ri totalidad do NCO de aju a reducción dar por ext manda judic or mi (nues nto que inc econozco(c :: a) si el bie i en mi (nue or de EL B idencias o f s, declaraci BANCO; f j	a de cada e el plazo a ogido por el e en este per emunerator e las cuotas estar las tasa voluntaria de inguido el ple ial y por tan tra) cuenta e emos) la face en dado en estra) contra canco y es raudes en la ones y docu) El presenta	pago en: la tasa de: La cliente otra ríodo) hasta ios a la tasa s vencidas a as de interés de la tasa de lazo faltante tto, exigir de y los gastos os) en mora cultad de EL garantía del a se inicia el itos resultan os informes, imentos que e pagare no	
()	de:		(_)								
Firma _					Firma:							
Nombre					Nombi	e:						
C. C					C. C							